



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

Exp. No. SSPTVvPC/360/2026.

ASUNTO: El que se indica.

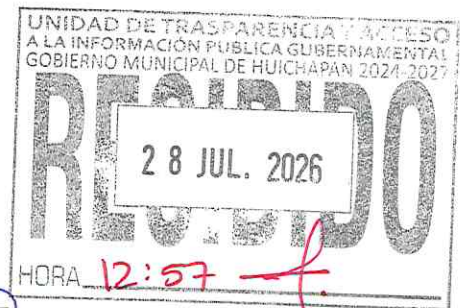
Huichapan, Hidalgo., a 27 de Julio de 2026.

**L.D. ISELA MARTÍNEZ ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.
PRESENTE.**

Por medio del presente, a fin de darle respuesta a su oficio con No.oficio: CMyOIC-UTAIPG/094/2026, con fecha 20 de Julio del 2026, con la finalidad de hacerle de su conocimiento que en el periodo comprendido de 1 de Enero del 2021 al 2025 es importante señalar que no se llevaba un registro previo para esta problemática como quejas, oficios, solicitudes por presunto maltrato o abandono de animales.

A si mismo, remito a usted los datos que se encuentran en esta secretaria del periodo 2026, el cual se le envió al correo electrónico.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE



HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
INSPECTOR MATIAS PÉREZ ESPINOSA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.